

SUBDEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE FAJA VIAL
DIRECCION DE VIALIDAD DE LA QUINTA REGION

MAT.: AUTORIZA aumento de plazo y **MODIFICA** Resolución (Exenta) N° 59 del 15.01.2014, agregando tres atravesos en el marco del proyecto "Atravesos y Paralelismo de Alcantarillado Público Villa El Pimiento, desde el Dm. 1.766,73 al Dm. 2.571,0 de la **Ruta E-59** (Ex. E-895) y desde el Dm. 4.957,05 al Dm. 5.102,9 de la Ruta E-885", Comuna de Calle Larga, Provincia de Los Andes.
CÓDIGO BIP 30086944-4

VALPARAISO, 06 DIC. 2017

VISTOS:

Res. D.V. Ex. N° 1054 del 22-02-2012

Lo dispuesto en el D.F.L N° 850/97 que contiene el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 y del D.F.L. N° 206 de 1960 Ley de caminos; La Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativo; La Resolución N° 1.600 de Contraloría General de la República sobre exención del trámite de toma de razón y en uso de las atribuciones conferidas mediante las Resoluciones D.V.: N° 2435 de fecha 02 de junio de 2017; N° 914 de fecha 16 de febrero de 2012 y N° 1054 de fecha 22 de febrero de 2012.

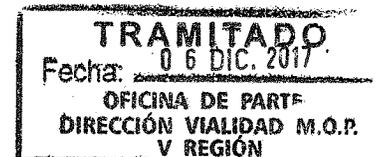
CONSIDERANDO:

1. Ord N° 712 de fecha 08.08.2017, de D. Nelson Venegas Salazar, Alcalde I. Municipalidad de Calle Larga, en que solicita autorización para ejecutar las obras de tres (03) atravesos nuevos.
2. Ord N° 999 de fecha 20.11.2017, de Dña. Dina Gonzalez Alfaro, Administradora de I. Municipalidad de Calle Larga, en que justifica lo solicitado que origina este Resuelvo.
3. Res. D.R.V. (Ex) N° 59 de fecha 15.01.2014, en que autorizó el proyecto indicado en la MAT. y Res. D.R.V. (Ex) N° 25 de fecha 06.01.2017, en que se realiza el primer aumento de plazo.
4. Las atribuciones legales y administrativas contenidas en la normativa indicada en los vistos y en la parte considerativa de la presente resolución.

RESUELVO (EXENTO)

2573

D.R.V. N° _____/



- 1.- **Autorizase** a la I. MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA, por un periodo de **seis (06)** meses, a contar de la fecha del presente documento, para la ejecución de las obras, en las mismas condiciones indicadas en los Resuelvo (Ex.) D.R.V. N° 59 de fecha 15.01.2017.

2.- **Modifíquese** agregando al punto N° 1 del Resuelvo de la Mat., las siguientes obras de atravesos, según detallo a continuación:

ATRAVIESOS SUBTERRÁNEO:

Ruta E- 59 (Ex. E - 895):

En **Dm. 1.866** (frente a Cámara Inspección N° 23) ducto de alcantarillado de PVC - S, D = 110 mm, instalado a través de camisa envolvente de acero de D = 200 mm, mediante hincado horizontal sin rotura de pavimento.

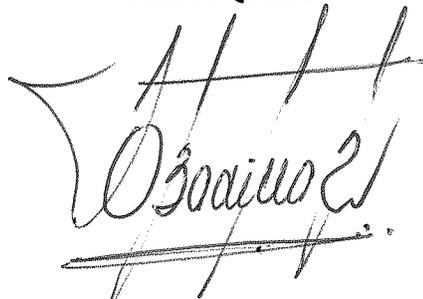
En **Dm. 1.949** (frente a Cámara Inspección N° 9) ducto de alcantarillado en HDPE, D = 200 mm, instalado a través de camisa envolvente de acero de D = 400 mm, mediante hincado horizontal sin rotura de pavimento.

En **Dm. 1.995** (entre Cámaras de Inspección N° 8 y 9) ducto de alcantarillado de PVC - S, D = 110 mm, instalado a través de camisa envolvente de acero de D = 200 mm, mediante hincado horizontal sin rotura de pavimento.

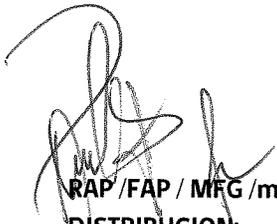
3.- Consérvese en todo lo no modificado en el presente acto, lo dispuesto en el Resuelvo (Exento) D.R.V. N° 59 de fecha 15.01.2014, que por este mismo acto se modifica y en particular las obligaciones y responsabilidades del titular de la autorización conferida.

4.- La presente autorización no libera a la I. MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA, del cumplimiento de todas las demás exigencias que le corresponde en conformidad a la ley, sean de orden técnico, legal u administrativo y por ende será de su responsabilidad el contar con todos los demás permisos, autorizaciones y aprobaciones técnicas que corresponden para estos efectos.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



JUAN BADILLA ROBLES
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR REGIONAL SUBROGANTE
M O R DIRECCION DE VIALIDAD
V REGION



RAP / FAP / MFG / mfg

DISTRIBUCION:

Sr. Nelson Venegas Salazar, Alcalde I. Municipalidad de Calle Larga, Calle Larga N° 2088 - Calle Larga.

Sr. Jefe Provincial Vialidad Los Andes.

Sub-Departamento de Administración de Faja D.V. V Región.

Archivo: 7444505-10548807-11190278-11502452

Aut. Modif. x Aum. Obras Proy Atrav AS Ruta E-895.

DIRECCIÓN DE VIALIDAD - Melgarejo 669, piso 12, Valparaíso I Chile
Teléfonos (56-32) 2542080 - 2542089 - 2542113 Fax 2255366

N° PROCESO 11512380